

Santiago, Abril 9 de 2012

**SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES N° 70**

**SEÑOR
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
PRESENTE**

**Mat.: Informa Junta Ordinaria de Accionistas de
Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.**

De mi consideración:

Por medio de la presente, y conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley 18.046, comunico a usted que con fecha 22 de marzo de 2012, el Directorio de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día martes 24 de abril de 2012 a las 9 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Américo Vespucio N° 4665, comuna de Macul.

La referida Junta Ordinaria ha sido citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

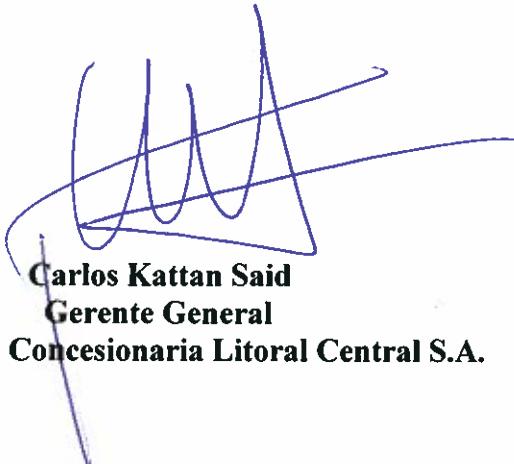
1. Aprobación de la memoria, balance general, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2011.
2. Distribución, en su caso, de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2011 y reparto de dividendos.
3. Designación de auditores externos para el ejercicio 2012.
4. Designación de periódico para las publicaciones sociales.
5. Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046.
6. Tratar todas las demás materias que competan a esta clase de juntas, conforme a la Ley y a los estatutos sociales.



Se hace presente que la Memoria Anual 2011 de esta Sociedad se encontrará disponible en el portal web de esa Superintendencia, incorporada a través del módulo SEIL.

Ahora bien, la publicación de los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos respecto de los cuales deben pronunciarse los accionistas en la Junta Ordinaria referida se efectuará con fecha 13 de abril en el Diario Financiero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Carlos Kattan Said
Gerente General
Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.**



SCLC/0006-12
DKS/AFZ/prb
Adj.: Sin adjunto.
c.c. : Archivo.